



## MATRIMONIO

### REQUISITOS:

- 1.- Solicitud de Registro de Matrimonio (proporcionada de manera gratuita en la Oficialía correspondiente)
- 2.- Actas de nacimiento de los contrayentes (Copias certificadas).
- 3.- Identificación oficial y CURP de los contrayentes y de cuatro testigos.
- 4.- Comprobante de domicilio o en su caso, constancia de residencia expedida por el jefe de manzana.
- 5.- Análisis clínicos prenupciales expedidos por institución del Sector Salud Estatal (RH, VDRL, salud física y mental) o en su defecto escrito libre firmado por ambos contrayentes donde manifiesten su voluntad de no realizarse dichos análisis.

### Costo

El que indique la Tesorería municipal por concepto de Acta de Matrimonio.

